



A. CALDAS MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019
SDM-SC- 279039

472	Motivo de Devolución	Decisión	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Comeja	No Completado
		Excedido	Aprobado
	Origen: Emisor	Fecha	
	San Rocio	2020	
Nombre del Emisor		Nombre del Distribuidor	
Darwin Reveto			
C.C. 80.738.619		Centro de Distribución	
Código de Emisor		Observaciones	
05136137		universidad nacional	

Señor (a):
NIDIA ILENA FUQUEN CAMEN
CARRERA 36 N°51 B – 13 CASA
BARRIO FATIMA
TELEFONO: 313 223 63 43
EMAIL: nidiamilenai42@gmail.com
CIUDAD

REF: RTA-SDM-315743
RESPUESTA PARCIAL

Respetado(a) señor(a) FUQUEN, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el término para darle respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, dentro de los cuales se emitirá respuesta a la misma, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoria de Campo y la misma es necesaria para emitir la decisión que en derecho corresponda,

anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En anteriores términos damos respuesta a su petición.

Bogotá, mejor para todos


YUDI PAOLA MONTENEGRO AGUDELO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

QUAS CORTES. ASGCEAD4.SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16245

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-315743/ NIDIA ILENA FUQUEN CAMEN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-279039 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. YUDY PAOLA MONTENEGRO AGUDELO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-315743.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito